

## Hecho relevante

En relación con el Hecho Relevante (nº 145.325) del día 7 de junio de 2011 en el que se informaba del número definitivo de suscripciones, el importe total conjunto y el porcentaje de prorrateo relativos a la Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2011 de CaixaBank, S.A. (antigua Critería CaixaCorp, S.A.), se comunica que la CNMV verificó el pasado 30 de junio de 2011 la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación de las Obligaciones en el Mercado Electrónico de Renta Fija, procediendo al registro de los documentos correspondientes.

Asimismo, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona y Madrid han acordado con fecha de hoy admitir a negociación en las Bolsas de Barcelona y Madrid, respectivamente, las Obligaciones, con efectos 6 de julio de 2011.

En relación con lo anterior, se comunica que la contratación efectiva de las Obligaciones en el Mercado Electrónico de Renta Fija comenzará mañana, 6 de julio de 2011.

Barcelona, 5 de julio de 2011.